UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 299 -2020-UNSCH-R

Ayacucho, 08 JUN 2020

Visto el expediente administrativo organizado por Fernando Paucar Palomino sobre otorgamiento de compensación vacacional; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1296-2019-UNSCH-R, de fecha 11 de diciembre de 2019, se prorrogó el contrato, vía suplencia temporal, de Fernando Paucar Palomino, en el cargo de Auxiliar de Sistema Administrativo II, Nivel SAA de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019, con cargo a la plaza de Edith Nancy Abarca Palomino;

Que, con escrito de registro N° 0160, de fecha 09 de enero de 2020, Fernando Paucar Palomino, ex servidor contratado, vía suplencia temporal, de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ha solicitado el otorgamiento de compensación vacacional, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, en concordancia con el artículo 104° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y según el Memorando N° 014-2020-UNSCH-OAPER-AC, de fecha 20 de enero de 2020, del Área de Control Administrativo y del Informe Técnico N° 025-2020-UNSCH-OGA-OAPER-AC, de fecha 03 de marzo de 2020, de la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración, resulta procedente otorgar la compensación vacacional solicitada por Fernando Paucar Palomino, por los periodos laborados a partir del 13 de julio al 31 de diciembre de 2017 (14.14 días), del 01 al 31 de enero de 2018, del 01 al 28 de febrero de 2018, del 01 al 31 de marzo de 2018, del 01 de abril al 31 de mayo de 2018, del 01 de junio al 31 de agosto de 2018, del 01 al 31 de setiembre del 2018, del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018 (30 días), del 03 de mayo al 30 de junio de 2019, del 01 al 31 de julio de2019, del 01 de agosto al 30 de setiembre de 2019 y del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019 (19.97 días); y corresponde otorgarle la suma de S/ 2,006.81;

Estando a la Opinión Legal N° 120-2020-OGAJ-UNSCH, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando N° 346-2020-UNSCH-OGPP-OP, de fecha 26 de mayo de 2020); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 299 -2020-UNSCH-R

Artículo 1º.- OTORGAR la compensación vacacional a FERNANDO PAUCAR PALOMINO, ex servidor contratado, vía suplencia temporal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por los periodos laborados a partir del 13 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2018 (44.14 días) y del 03 de mayo al 31 de diciembre de 2019 (19.97 días) y por el monto ascendente a DOS MIL SEIS Y 81/100 SOLES (S/ 2,006.81).

Artículo 2º.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 008 9001	3.9999995	5.000003 22 006 0008	Asesoramiento y Apoyo
PRODUCTO	: 3.999999		Sin Producto
ACTIVIDAD	: 5.000003		Gestión Administrativa
META	: 00001 0000009		Acciones Administrativas

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00	2.1.1.9.3.3	Compensación Vacacional	S/ 2,006.81
1.00	2.1.3.1.1.5	Contribución a Essalud	S/ 180.61

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone dicho beneficio a favor de Ramón Sulca Berrocal, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DR. JOAQUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

MG. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Órgano de Control Institucional/Oficina General de Administración/Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Institucional)/Oficina de Presupuesto/Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería/Oficina de Administración de Personal/Área de Escalafón/File Personal/Interesado
Archivo

CAZP